

CONSEJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SESIÓN EXTRAORDINARIA 56

Fecha: 16 de agosto de 2011

Asistentes

Don Eugenio Díaz Corvalán
Doña Lorena Fries Monleón
Don Sergio Fuenzalida Bascuñan
Don Roberto Garreton Merino
Don Claudio González Urbina
Don Luis Hermosilla Osorio
Don Enrique Nuñez Aranda
Don Manuel Nuñez Poblete

TABLA

1. Aprobación Acta 55 2. Aprobación Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad. 3. Declaración de educación. 4. Reunión Sociedad Civil. 5. Varios

1. Aprobación acta 55

Se aprueba el acta 55 por los consejeros presentes, sin observaciones.

2. Aprobación Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad.

Se aprueba por la unanimidad de los consejeros presentes el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, el cual ha sido previamente trabajado por la Comisión de Reglamentos del Consejo.

3. Declaración de educación

La Directora explica el documento final que se les envió a los miembros del Consejo para su aprobación e indica la necesidad de pronunciarse de manera oportuna tomando en cuenta el contexto político actual.

Tras un conjunto de deliberaciones de los Consejeros y con la intervención del Jefe de la Unidad de Educación Enrique Azua se acuerda la realización de una declaración breve que utilice los títulos señalados en el documento borrador con

una breve explicación y que el documento largo sea utilizado como insumo para el trabajo posterior. Dicho documento se enviará por correo electrónico y se le harán observaciones de tal manera que el 18 de agosto esté distribuido.

Se acuerda realizar una declaración, sin inserción en los medios de comunicación sino que a través de los canales de distribución del INDH de manera amplia y realizar una próxima sesión de discusión con la presencia de los consejeros faltantes y el Jefe de la Unidad Jurídica para ampliar el conocimiento.

4. Reunión sociedad civil

La Directora solicita que los consejeros Roberto Garreton, Claudio González y Sergio Fuenzalida informen sobre la reunión sostenida con las organizaciones de la sociedad civil inscritas en el Registro. El consejero Enrique Nuñez presenta sus disculpas por no haber podido asistir.

El consejero Roberto Garreton explica que fue una buena reunión, con un ambiente de reconocimiento a la labor realizada por el INDH, con una disposición a aportar a las actividades que se realizan sin una búsqueda de protagonismo. Hace una crítica respecto a la metodología señalando la necesidad de que se encuadre el tiempo de las intervenciones de los asistentes y que esa función corresponde a quienes organizan el evento. Consulta a la Directora sobre los proyectos que está desarrollando la sociedad civil con el INDH, los cuales fueron mencionados en la reunión.

La Directora informa sobre la red de colaboradores que están presentes en las Comisarias para asistir a las personas detenidas, el proyecto de Diálogos Regionales de la Unión Europea seleccionado y que exige ir en consorcio con organizaciones de la sociedad civil, el encuentro de organizaciones de la sociedad civil que trabajan vinculados a las temáticas del pueblo mapuche con financiamiento de la Fundación Ford, y las reuniones que sostiene en la semana con organizaciones de la sociedad civil que hacen seguimiento a iniciativas legales en el parlamento como en el caso de la ley antidiscriminación y sociedad conyugal.

El consejero Claudio Gonzalez comparte lo señalado por el consejero Roberto Garreton y señala la necesidad de fijar tiempos de intervención porque resulta interesante contar con la opinión de todas las organizaciones.

El consejero Sergio Fuenzalida opina sobre la necesidad de generar instancias destinadas a mitigar las situaciones de vulnerabilidad de la sociedad civil, particularmente las que conforman el registro del INDH, para así contar con espacios fortalecidos y con capacidad de argumentación

La Directora señala que ella observa que en el registro coexisten dos tipos de organizaciones; un grupo de organizaciones demanda al INDH en términos mas de asistencia y el otro grupo mantiene un discurso mas autónomo en relación a que siendo el INDH un órgano del Estado hay cuestiones en las que no debe meterse como por ejemplo en articular a las organizaciones del registro. En todo caso, les recuerda a los Consejeros que en la reunión pasada quedó un grupo de organizaciones de avanzar en lo que a reglamento se refiere y no hubo capacidad. Se explica esta situación por esta tensión existente entre un grupo y otro.

Informa además que en su calidad de Directora se había comprometido a realizar una jornada con las organizaciones del registro con el objetivo de ampliar la comprensión de los derechos humanos y el rol que puede jugar un movimiento de derechos humanos en democracia y que eso está pendiente.

El consejero Luis Herмосilla consulta sobre las relaciones con la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos y la Agrupación de de Familiares de Detenidos Desaparecidos y las organizaciones presentes en la reunión. La Directora señala que no ha habido acercamiento formal y que respecto a las organizaciones presentes entregará un listado la próxima sesión.

5. Varios

▪ Reunión General Gordon

La Directora solicita al Consejero Claudio González que pueda informar sobre la reunión sostenida con el General Gordon, la cual se solicitó con motivo de las denuncias de abuso policial que recibió el INDH tales como el lanzamiento de bombas al interior de casas, la demora en constatar lesiones respecto de personas heridas durante las manifestaciones, el caso Recaredo Galvez, las situaciones ocurridas en Dichato, etc.

El consejero señala que se le hizo presente al General Gordon la preocupación del INDH por las situaciones de violencia policial y que éstas, de acuerdo al general se darían producto del stress en el que se encuentran los Carabineros que desde el 1 de Mayo no han parado en su actividad de velar por el orden público. Frente a las situaciones de violencia y habiéndolas aceptado como particulares, el General Gordon aceptó la realización de una jornada de capacitación en buenas prácticas en torno al cumplimiento de la función de resguardo del orden público y en los procedimientos de detención.

El consejero Luis Herмосilla señala que el INDH debe ser categórico en la constatación de situaciones que vulneran derechos pero que además debe insistir en la reforma de la justicia militar.

El consejero Manuel Nuñez señala que también debe considerarse en la acción que se emprenda con Carabineros las situaciones de vulneración de derechos del propio personal en particular sobre las condiciones laborales en que realizan sus funciones. Solicita que se le informe sobre la situación procesal de Recaredo Galvez a lo que la Directora señala que lo ha hecho en una minuta enviada hace dos semanas y que en ella consta la información que se requiere.

El consejero Enrique Nuñez informa sobre la disposición que ha tenido Carabineros de Chile desde que tomaron conocimiento de su condición de consejero del INDH y que ha constatado que se les ha impedido a médicos ingresar a ver a los detenidos por no ser abogados.

El consejero Luis Hermosilla pide que antes de entrar a otro punto el Consejo reflexione sobre las personas que se cubren el rostro o encapucha en los contextos de manifestación. Aceptado el punto por los consejeros entrega su opinión la que refiere a la necesidad de que en la sociedad se discuta el tratamiento que se les debe dar. Sus opiniones no representan una crítica a las legítimas demandas sociales ni que ellas se expresen en manifestaciones públicas sino que a la existencia de encapuchados y la agresividad o atentado hacia la democracia que ello implica e indica que es necesario aislar dicho comportamiento. Además, señala que el asunto que plantea no se resuelve con iniciativas como las planteadas por el Sr. Zalaquett.

El consejero Roberto Garretón señala que es necesario distinguir entre las actitudes del lumpen y aquellos que en una situación de rabia e impotencia, pueden tener conductas agresivas y que el riesgo de tratar todo bajo la misma categoría acarrea el riesgo de la demonización de estas personas que tampoco le parece acertado.

El consejero Claudio Gonzalez relata su experiencia en la Universidad Academia de Humanismo Cristiano y al respecto señala que considera que hay grupos muy minoritarios, organizados, con estructuras jerárquicas pero que no constituyen la generalidad de los manifestantes.

El consejero Manuel Nuñez señala la pertinencia de elaborar una cartilla de educación cívica sobre el derecho a manifestarse preparada por la Unidad de Educación. Manifiesta la necesidad de modificar la Constitución y el Decreto Supremo 1.086

La Directora Lorena Fries señala, en primer lugar que la cartilla se está elaborando. Respecto del punto en reflexión señala que el problema de los encapuchados y rostro cubierto no sólo existe en el contexto de las manifestaciones sino que en toda aglomeración y que desde ese punto de vista le

parece que no obedecen necesariamente a móviles políticos sino que a una postura antisistema y de marginalidad que genera violencia. Considera que los medios de comunicación no han contribuido a generar información objetiva y veraz respecto a las situaciones de violencia que siguen siendo minoritarias en el marco de las manifestaciones realizadas. Considera además que las declaraciones del Sr. Ministro Hinzpeter y Sr. Zalaquett son absolutamente desafortunadas y que constituyen una especie de regresión a las situaciones vividas en la +época de la dictadura.

El consejero Sergio Fuenzalida señala que hay que distinguir entre las situaciones de violencia que vienen del lumpen, estudiantes que se envalentonan en situaciones de rabia y grupos de anarquistas. Desde esta distinción, las motivaciones son distintas y el discurso del derecho pueden entenderlo a algunos.

En general todos están de acuerdo en que cualquier llamado que se haga del INDH debe condenar esas situaciones además de lo señalado por el Ministro Hinzpeter en relación al D.S 1086 y su modificación para criminalizar a los encapuchados.

▪ **Huelga de Hambre en Buin**

Informa que hay dos varones y una mujer en huelga, todos mayores de edad. Informa que no tienen relaciones con las organizaciones de secundarios ni universitarios. Señala que han participado junto a la UNICEF en reuniones con los apoderados para que asuman un rol de disuasión y que los alumnos persisten en la idea de una huelga de hambre.

▪ **Reunión con niños y niñas**

La Directora invita a participar a los consejeros presentes a una reunión que sostendrá el día 23 de agosto de 2011 con un grupo de niños/as delegados/as destinado a celebrar un nuevo aniversario de la ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño por el Estado de Chile. Los consejeros presentes se excusan de participar.

Esta actividad se enmarcan dentro de un encuentro de niños y altas autoridades del país en los cuales aquellos presenten los principales acuerdos y sugerencias generados en los talleres nacionales realizados por la Corporación OPCION . El propósito de esta iniciativa es visibilizar a los niños/as dialogando con las máximas autoridades en un contexto constructivo y en donde quede expresada la voluntad de seguir avanzando en materia de derechos de infancia.



- **Minuta sobre aborto terapéutico**

El consejero Luis Hermosilla solicita que se complemente con un anexo en que reflejen las normativas comparadas sobre aborto terapéutico en América Latina y Europa.

- **Comisión Valech**

La Directora informa que envió una declaración sobre la Comisión Valech a los consejeros Miguel Luis Amunátegui y María Luisa Sepúlveda.

El consejero Eugenio Díaz señala la necesidad de que se enmarque dentro de una valoración de la labor realizada, que ha significado un avance y que hay desafíos pendientes.


- **Solicitud de Consejero**







La Directora informa que el consejero Miguel Luis Amunátegui solicitó dejar constancia de su molestia por haber realizado una sesión extraordinaria considerando que este mismo martes finaliza la labor de la Comisión Valech

Cuadro Resumen de Acuerdos

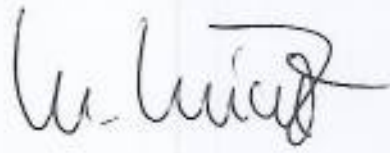
1. Se aprueba el acta 55.
2. Se acuerda realizar una declaración, sin inserción en los medios de comunicación sino que a través de la distribución través de los canales del INDH de manera amplia y realizar una próxima sesión de discusión con la presencia de los consejeros faltantes y el Jefe de la Unidad Jurídica para ampliar el conocimiento.

Se inicia la sesión a las 15,00 horas y finaliza a las 17,45 horas

Don Eugenio Díaz Corvalán	
---------------------------	--

Doña Lorena Fries Monleon	
Don Sergio Fuenzalida Bascuñan	
Don Roberto Garreton Merino	
Don Claudio González Urbina	
Don Luis Hermosilla Osorio	
Don Enrique Núñez Aranda	

Don Manuel Nuñez Poblete

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Nuñez Poblete', written in a cursive style.

Acta redactada por la abogada Paula Salvo Del Canto